

COMUNICADO N° 002

CANCELACIÓN DE LA "CONVOCATORIA DEL PROCESO CAS N° 001-2025-MPH DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO – CAS TRANSITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA"

Por intermedio del presente, se informa a los/as postulantes del CAS N° 001-2025-MPH, "Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios – CAS Transitorio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica", el mismo que tenía por objeto la "Contratación Administrativa de Servicios – CAS Transitorio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica" del Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad transitoria, a través del presente Proceso de Selección CAS N° 001-2025-MPH, a personas y/o profesionales que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar los puestos vacantes según los ITEMS, sobre la base del mérito, transparencia y la igualdad de oportunidades, para que presten servicios en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

La presente CANCELACIÓN del Proceso CAS N° 001-2025-MPH, se justifica debido a la concurrencia de los supuestos establecidos y determinados en las Bases del Proceso de Selección y se fundamenta en mérito a lo dispuesto en el numeral 2.5 de la referida Bases del Proceso CAS N° 001-2025-MPH, que a la letra señala:

"(...)

2.5. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El Proceso de Selección podrá ser cancelado hasta la fecha programada para la publicación del resultado final, sin que ello irroque responsabilidad administrativa, si concurre alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio por parte del Área Usuaría con posterioridad al inicio del Proceso de Selección.
- b) Por restricciones presupuestales; u,
- c) **Otros supuestos debidamente justificados.** (Negrita y subrayado es agregado)

"(...)"

En consecuencia, existiendo razones debidamente justificadas, los mismos que se detallan en el contenido del presente comunicado y el "Acta de Cancelación de la Convocatoria del Proceso CAS N° 001-2025-MPH del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicio – CAS Transitorio de la Municipalidad Provincial De Huancavelica", se procede con CANCELAR el Proceso CAS N° 001-2025-MPH.

Por ello se hace necesario, CONVOCAR en el plazo de diez (10) días hábiles de cancelado el presente proceso, convocar a un nuevo proceso de selección con las mismas plazas y/o ITEMS y subsanando las omisiones advertidas en las Bases del "Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios – CAS Transitorio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica" (CAS N° 001-2025-MPH).

Huancavelica, 27 de febrero de 2025.

Atte.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CAS - 2025.

